

**BOLETIN**



**OFICIAL**

**PROVINCIA DE GUADALAJARA.**

Este periódico sale tres veces cada semana.—A 5 reales al mes en la Capital y 10 franco de porte.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

**ARTICULO DE OFICIO.**

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA  
de la provincia de Guadalajara.**

Los Ayuntamientos de Selas y Gualda tienen solicitado el perdon de sus contribuciones por haber sido assoladas sus cosechas por los pedriscos que cayeron en sus campos, el del primero en 5 de agosto último y el segundo en 18 del mismo mes, para lo cual han instruido los oportunos expedientes.

Lo que se pone en conocimiento de los pueblos de la provincia en conformidad de lo dispuesto en el art. 28 de la Real instruccion de 20 de diciembre de 1847.—Guadalajara 28 de diciembre de 1854.

—Blas de Castro.

**SUBINSPECCION DE LA MILICIA NACIONAL  
de la provincia de Guadalajara.**

Verificada la organizacion de la Milicia Nacional del partido de Pastrana, con acuerdo de la Exema. Diputacion provincial y en virtud de órdenes superiores, se ha formado un Batallon de 1025 plazas distribuidas en ocho compañías, en la forma siguiente:

Compañías.	PUEBLOS.	Núm. de Milicianos.	TOTAL.
Granaderos..	Pastrana. . . . .	103	...140
	Valdeconcha. . . . .	21	
	Sayaton. . . . .	16	

Cazadores . . .	Almoguera. . . . .	50	...123
	Albares. . . . .	42	
	Mazuecos. . . . .	31	
1.ª . . .	Mondejar. . . . .	50	...120
	Fuentenovilla. . . . .	22	
	El Pozo de Almoguera. . . . .	7	
	Driebes. . . . .	18	
	Escariche. . . . .	23	
2.ª . . .	Loranca de Tajuña. . . . .	47	...156
	Hontova. . . . .	18	
	Benerea. . . . .	35	
	Pioz. . . . .	14	
	Aranzueque. . . . .	20	
	Armuña. . . . .	10	
3.ª . . .	Fuenteviejo. . . . .	12	...161
	Fuanteleencina. . . . .	48	
	Peñalver. . . . .	21	
	Moratilla de los Meleros. . . . .	23	
4.ª . . .	Tendilla. . . . .	42	...120
	Romanones. . . . .	27	
	Yebra. . . . .	79	
5.ª . . .	Escopete. . . . .	21	...99
	Hueva . . . . .	20	
	Almonacid de Zorita. . . . .	39	
6.ª . . .	Albalate de Zorita. . . . .	47	...106
	Zorita de los Canes. . . . .	13	
6.ª . . .	Illana . . . . .	106	...106

**TOTAL... 1025**

En su consecuencia, las elecciones de oficiales se verificarán en los respectivos pueblos, cabeza de compañía, el domingo siete del próximo mes de enero, en acto público ante los Ayuntamientos ó una comision de ellos, observando lo prevenido en el artículo 5.º de la Ley de 28 de noviembre de 1856, inserta en el Boletín oficial del lunes 30 de octubre último, cuidando los Alcaldes de los pueblos, cabeza de compañía, de remitir inmediatamente a esta Subinspeccion copia del acta de nombramiento de oficiales.

para proceder despues á la eleccion de la plana mayor.-  
Guadalajara 31 de diciembre de 1854.—Casimiro  
Lopez Chavarri.

ANUNCIO OFICIAL.

Con el competente permiso del Sr. Gobernador de esta provincia, y al siguiente dia de trascurridos los nueve en que aparezca este anuncio en el Boletin oficial de la misma, se subastan en esta villa los pastos del cuarto Rozas, del monte Bujeda, de este comun de vecinos, para 500 cabezas de ganado cabrio y 300 de lanar y por la temporada que medie desde la aprobacion del remate hasta fin de diciembre del año próximo de 1855, bajo el tipo de 2100 rs. que es el señalado por todas.—Almonacid de Zorita y diciembre 24 de 1854.—E. A. C.—Pablo Gonzalez.

PARTE NO OFICIAL.

*Pildoras Holloway.—El mas útil y eficaz remedio para las Enfermedades Nerviosas y del Estómago.—*  
Extracto de una carta dirigida al Profesor Holloway, fecha 6 de julio de 1851.—Señor, Yo el que suscribe, declaro, que por mucho tiempo he padecido de accesos de bilis, que me impedian hacer la digestion, y de dormir en las noches, habiendo ensayado inútilmente diferentes remedios, hasta que me resolví por mi mismo á apelar á sus inapreciables Pildoras que me han curado perfectamente, y al presente me encuentro tan sano y en tan buena salud, como nunca he tenido en mi vida.--Firmado.-  
T. P. C. Van de Lande.--Paramaribo.

ANUNCIOS.

En la Redaccion de este periódico se hallan de venta para uso de las Sociedades Mineras estados para la entrada salida y existencia así de materiales como de minerales y progreso de labores en cada mes y todos cuantos son indispensables para llevar la cuenta y razon. Además se hacen láminas provisionales, reglamentos, memorias y demás que ocurran á las sociedades, con la mayor equidad; se expenden ejemplares para los Alcaldes de cuantos documentos necesitan para la cuenta y razon del ramo de propios como son cargarémes, libra-

mientos, cartas de pago etc. etc. á dos maravedises ejemplar; estados en blanco de nacidos casados y muertos.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!!!

PILDORAS HOLLOWAY.

¡A los habitantes de la España!

Con el mas profundo reconocimiento me dirijo á vosotros para manifestaros mi gratitud por la inmensa proteccion con que por donde quiera habeis acogido mis medicamentos. Y no quiero dejar pasar esta ocasion sin aprovecharla para proclamar que ellos han sido espresamente compuestos y adecuados á vuestro clima, á vuestras constituciones, á vuestras costumbres, á vuestro modo de vivir, á cuanto puede tener relacion con vuestra existencia. En todas partes mis pildoras y mi unguento se han conquistado la mas alta reputacion, y muy particularmente en España, en cuyo pais son aplicados estos remedios en los pueros hospitales, recetados por los mas eminentes facultativos. Por su eficacia curativa han merecido de S. M. C. la Reina, una Real orden fechada en Madrid el 4 de diciembre de 1852, publicada en la Gaceta del 17, favoreciendo por la disminucion de derechos su entrada y su uso en todos los dominios españoles.

Londres.

TOMAS HOLLOWAY.

PURIFICACION DE LA SANGRE

Y

*cura de las afecciones biliosas y del higado.*

Los habitantes de la España sufren continuamente de afecciones de higado y de estómago, y muy pocos consiguen libertarse de su fatal influencia. De aquí proviene que las vidas no son largas en esos paises.

El bello seco, tal vez el mas bello del mundo, pierde allí mas pronto que en otros climas una gran parte de sus atractivos mientras que usando las Pildoras Holloway, no solo se evita este mal, sino que se siente brotar la vida dulce y suavemente, como en esas plantas afortunadas de tan hermosos climas, que viven en una perpétua primavera.

Estas pildoras influyen favorablemente en el estado de nuestra salud y en la duracion de nuestra vida; y no titubeo en asegurar, que la salud y la vida pueden ser prolongadas hasta mas allá de los términos ordinarios, si se hace uso de las pildoras Holloway conforme á las instrucciones impresas en español, que acompañan á cada caja.

Estas maravillosas pildoras curan infaliblemente todas las afecciones del higado, del estómago, los ataques de bilis, y fortalecen, y vigorizan las constituciones débiles y delicadas.

Son un remedio eficazísimo y muy especial para las enfermedades siguientes.

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| Accidentes epilépticos.                          | Ictericia.                          |
| Asma.  | Indigestiones                       |
| Calenturas de toda especie.                      | Inflamaciones.                      |
| Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa | Irregularidades de la menstruacion. |
| Dolores de Cabeza.                               | Jaqueca.                            |
| Disenteria.                                      | Lombrices de toda especie.          |
| Enfermedades del higado.                         | Lumbago ó mal de riñones.           |
| Enfermedades Venéreas.                           | Manchas en el cutis.                |
| Erisipelas.                                      | Obstrucciones.                      |
| Hidropesia.                                      | Síntomas secundarios.               |
|  | Tisis ó consuncion pulmonar.        |

Se venden en el establecimiento del profesor Holloway, Londres, Strand, 244, y en Nueva York; así como tambien en las principales Boticas y Droguerías de las mas importantes poblaciones de España, la América y de las otras partes del mundo

El precio de las cajas es de 7 reales; 18 reales; 28 reales; y cada una va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica á manera de hacer uso de estas pildoras.

Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito y venta en Madrid, es en el laboratorio químico y oficina de farmacia de Don Vicente Moreno Miquel, calle Mayor número 114, frente al gobierno de la provincia.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y sobrinos, calle de S. Lazaro núm. 28.